



DECLARACIÓN CONJUNTA DE LA RED IBEROAMERICANA DE ORGANISMOS Y ORGANIZACIONES CONTRA LA DISCRIMINACIÓN

Ciudad de Guatemala, República de Guatemala, 15 de mayo de 2015.

Reunidos/as los/as integrantes de la Red Iberoamericana de Organismos y Organizaciones contra la Discriminación (RIOOD), representantes de organismos gubernamentales y organizaciones sociales de Bolivia, Colombia, Costa Rica, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Paraguay, Argentina, como así también de organismos internacionales, con motivo de la Cuarta Reunión Ordinaria de dicho mecanismo, presentamos la siguiente declaratoria:

1. Exhortamos a los Estados representados a realizar acciones para erradicar las prácticas racistas y la discriminación existente en la región y el mundo, y a promover acciones destinadas a crear legislación y políticas públicas que promuevan las garantías de derechos de todas las personas.
2. Reafirmamos el compromiso existente de los organismos y organizaciones miembros de la RIOOD con el Decenio Mundial de los Afrodescendientes, en miras a incentivar medidas de acción para garantizar el reconocimiento y ejercicio de los derechos de dicho colectivo.
3. Exhortamos a los países miembros de las Naciones Unidas a la ratificación del Convenio 189 de la Organización Internacional de Trabajo sobre los derechos de las/os trabajadoras/es domésticos/as que son víctimas de discriminación e inequidad.
4. Manifestamos la preocupación por el incremento del racismo, la xenofobia, odio, violencia social contra diversos grupos en el mundo que se encuentran en situación de desplazamiento, migración y vulnerabilidad. Llamamos la atención sobre la situación de crisis humanitaria en el Mediterráneo y exhortamos a sus miembros y a los organismos internacionales a redoblar sus esfuerzos.
5. Instamos a la Organización de Naciones Unidas, en particular a la Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos, a reforzar su trabajo relacionado en combatir el racismo y la discriminación.
6. En el marco del 17 de mayo, al cumplirse 25 años del día en el que la Organización Mundial de la Salud eliminó la homosexualidad de su listado de enfermedades mentales, motivo por el cual en muchos países y ciudades se conmemora la lucha contra la



RIOOD

RED IBEROAMERICANA
DE ORGANISMOS Y ORGANIZACIONES
CONTRA LA DISCRIMINACIÓN



Red Iberoamericana
Rede Ibero-Americana

homo/lesbo/transfobia, hacemos un llamado a profundizar las acciones contra la discriminación y los crímenes de odio, motivados en la orientación sexual, la identidad de género o su expresión, y a promover la igualdad jurídica y real de las personas LGBTI en nuestra región y en el mundo.

7. Los integrantes de la RIOOD en un clima de pluralidad y diversidad, valorando la importancia del Estado Laico o aconfesional en la agenda por los derechos humanos, la igualdad y la no discriminación, reconocemos el legado e inspiración de la vida, valores y lucha de monseñor Oscar Amulfo Romero, como un signo claro en pro de la democracia, los derechos y la dignidad de la población que más sufre exclusión, pobreza y violencia en el mundo. Con ello, acompañamos la resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas que declaró el 24 de marzo, fecha en la que se conmemora su asesinato, como el Día Internacional del Derechos a la Verdad en relación con Violaciones Graves de los Derechos Humanos y de la Dignidad de las Víctimas. Saludamos a todos los líderes y lideresas que han dado la vida por la defensa de los derechos humanos.
8. Subrayamos la necesidad de promover medidas tendientes al abordaje y erradicación de la discriminación, racismo y xenofobia existente en las redes sociales.

Por ello, bajo consenso, las instancias integrantes de la RIOOD apoyamos la presente Declaratoria.